1764-1

Santiago, 23 Mayo 2006

Señor

Presente.

Si las explicaciones dadas en tu carta de 4 de Mayo para justificar tus ofensas provinieran de un turista extranjero que estuvo de paso en Chile en el año 1990 tal vez las podría encontrar razonables. Pero las estimo francamente incomprensibles y tristes tratándose de quien fue Ministro de Justicia en aquel tiempo. Menos aún referidas a una persona que luchó decidida y públicamente en ese tiempo por la libertad de los presos políticos y contra la impunidad y el "acuerdo marco".

Por otra parte te veo, claramente, mucho más interesado en defender tu conducta errada e injusta conmigo que en darme las disculpas que creo merecer. Sorprendente forma de entender tu "fe en Cristo" y tu "cultura académica".

Dado lo anterior me parece sin sentido perder el tiempo y seguir afectando mi tranquilidad espiritual, ya bastante dañada con tu injuria, contestando detalladamente tu carta plagada de errores, impresiones y aún citas claramente equivocadas de mi carta anterior.

Pero no obstante ello deseo referirme brevemente a algunos aspectos de tu carta:

Encuentro sorprendente tu ofrecimiento de aclarar en "alguna oportunidad" mi conducta -que fue siempre de claro rechazo al "acuerdo marco"- en circunstancias que eres tu quien debe dar explicaciones y disculparse por tu ofensa absurda de suponerme -erradamente y con evidente desidia- que yo aprobé dicho acuerdo.

Te aclaro que yo no cuestiono a nadie por haber sido partidario del "acuerdo marco". En los hechos, tanto entre los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia como entre los Ministros de Estado habían partidarios, contrarios e indecisos en este aspecto. Lo que yo no acepto es tu ofensa de suponer que yo, que era reconocido públicamente como enemigo de tal acuerdo, sin embargo lo estuviera aprobando a escondidas. ¡Eso es simplemente una imputación tan falsa como hiriente!.

Tomo nota como algo mínimamente positivo de tu afirmación de que "me crees" en lo que yo afirmo en mi carta del mes de abril. Sin embargo, tristemente, en los hechos insistes en los mismos errores, equivocaciones y ofensas. Veo que eres incapaz de aceptar la verdad: yo jamás aprobé el "acuerdo marco", solo hice de ministro de fe autentificando, por petición del Presidente de la República, un texto anónimo, sin firma ni membrete, que circulaba a altos niveles políticos como supuesto instrumento de reconciliación. Esto lo explico detalladamente en mi carta anterior, que tu no sé por qué razón has optado cómodamente por destruir.

Veo que en tu carta ya no hablas, como lo hiciste en tu libro, de "aprobación por unanimidad del acuerdo marco" por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Ahora te refieres a una "indicación firmada por todos los integrantes de dicha Comisión". Son dos cosas bastante diferentes y eso tu bien lo sabes como abogado constitucionalista. Sin embargo en tu "cambio de montura" no eres capaz ni siquiera de hacerte una pequeña auto-crítica. Y dar una disculpa por tu ofensa -al menos es mi caso- de suponerme "aprobando" algo que siempre encontré inmoral y así lo expresaba públicamente. ¡Y QUE JAMAS "APROBE"!

Creo, en todo caso, que tu nueva teoría de la "indicación" (y no "aprobación") algo te va acercando a la VERDAD. Efectivamente, después de un largo intento de ciertas personas de "transar presos políticos por impunidad" -como te lo expliqué detalladamente en mi carta anterior- llegó un momento en que el Presidente de la República para terminar de una vez por todas con la falsa ilusión de una solución mágica que produciría la reconciliación optó por solicitar a los integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia (miembros de la Concertación) que AUTENTIFICARAN un llamado Acuerdo Marco que era -ya lo he dicho- un texto anónimo, redactado como INDICACION, sin nombre de autores ni firma alguna, ni papel con membrete que identificara claramente su procedencia, a fin de que ese texto así AUTENTIFICADO por diputados, actuando sólo de "ministros de fe", sirviera de base para el pronunciamiento de los Partidos de la Concertación entendiéndose que "si no existía unanimidad entre dichos Partidos no se seguiría estudiando la posibilidad del acuerdo marco". Así, textual, se lo dije yo a Raquel Correa, no ahora, sino en ese tiempo. ("El Mercurio", 15 de Julio de 1990. ¡Todo esto te lo expresé en mi carta anterior y no entiendo por qué tu te aferras a tu error!.

Pues bien, dos o tres días después de la petición del Presidente de la República (insisto en lo que ya dije en mi carta de abril) el Comité Central del Partido Socialista, después de escucharme extensamente a mí, acordó por unanimidad rechazar el acuerdo marco, remitiendo su rechazo al texto que circulaba, es decir al texto que los diputados debíamos autentificar. Lo mismo hicieron los Humanistas y la Izquierda Cristiana (me remito también a mi carta). En esta forma, aún antes de hecha la autentificación solicitada por el Presidente, el "acuerdo marco" ya estaba, en los hechos, fracasado, sepultado.

En cuanto a la "autentificación" solicitada por el Presidente, Gutemberg Martínez y otros diputados (te invito a que lo hablemos con él o con Hernán Bosselin u otro camarada) estimaron que el documento autentificado debería quedar congelado, sin tramitarse lógicamente, sin publicidad, privadamente, en poder del estricto Secretario de la Comisión Constitución, Legislación y Justicia. Era exactamente igual a la "indicación" que circulaba como "acuerdo marco" (la misma que yo repudiaba y que ya habían rechazado Socialistas, Humanistas, Izquierda Cristiana y que, además, contaba con la antipatía del Presidente). Ese documento autentificador, jamás aprobatorio ("tendríamos que ser gansters para así suponerlo"....., me dijeron diputados como Gutemberg Martínez), ahora veo que el Ministro de Justicia, en su calidad de tal, tomó conocimiento de él en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y usando de esa información, claramente "no-pública", se refirió a él en un libro y, lo que es más grave, le dio un significado de "aprobación" que no tenía, todo ello sirviendo de base para una ofensa, yo diría una injuria, en contra de los integrantes de dicha Comisión. Y especialmente en contra mío que era un decidido y público impugnador y enemigo del "acuerdo marco". Difícilmente, aunque haya sido por desidia, se puede pensar en una mayor arbitrariedad, una mayor injusticia para quien su único capital es su honor y la confianza de la gente. Esa confianza de presos y organizaciones de Derechos Humanos de la cual tanto usufructuó el Ministro de Justicia desde el día antes que mi hermano Patricio asumiera el Poder cuando familiares de presos y de víctimas de violaciones a sus derechos esenciales se tomaron la Catedral de Santiago. Y sólo me aceptaron a mí como mediador (me remito a mi carta anterior).

Te debo aclarar que jamás algún integrante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que fueron quienes autentificaron la indicación anónima a petición de Patricio, me han hecho el cargo que tu formulas en tu libro. Tampoco ninguna otra

persona. Si el cargo fuera cierto ten la seguridad -más en un mundo de tantas pasiones como es el político- que no habrían faltado voces que dijeran: "este señor Aylwin tan extremista y que tanto habla contra el acuerdo marco, sin embargo "aprobó" el acuerdo marco, aquí está el documento probatorio". No, esa infamia jamás la sufrí durante mis duros años de lucha. Sólo tu, ahora, por desidia inexplicable que te niegas sorprendentemente a reconocer formulas ese cargo tan injusto como falso. Por favor recuerda, reflexiona, consulta a las personas que cito en mis cartas (todos amigos tuyos), lee los diarios de la época, actúa con ecuanimidad, justicia, espíritu realmente cristiano. No te aferres al error, que a mí me duele (y mucho) y que a ti te empequeñece.

Otro craso error: es absolutamente falsa tu afirmación de que en la reunión en La Moneda "se habría aprobado el acuerdo si Clodomiro no hubiera pedido 24 horas para responder". En este aspecto, me impresiona la facilidad con que tu hablas de "aprobación" del acuerdo marco. No solo por parte del parlamentario que más duramente luchó en contra de esa aberración (lo que le constaba desde el Presidente de la República o Raquel Correa hasta a una pobre mujer de las periferias nocturnas de un terminal de buses). Ahora resulta que también el Gobierno (digamos el Presidente) estuvo igualmente listo para su aprobación. Ello, insisto, no tiene ninguna base. La verdad, es que la reunión en La Moneda no tuvo jamás por objeto que diez o doce personas resolvieran sobre el "acuerdo marco" sino que el Presidente de la República solicitara a los integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que autentificaran una "indicación" anónima", sin nombres ni firmas, que circulaba con el nombre de "acuerdo marco" (yo le llevé al Presidente un texto que encontré botado en el suelo en la Cámara), a fin de que sobre la base de dicho texto, así autentificado (y no sobre ideas generales o sobre lo que acordaran los integrantes de dicha Comisión) se pronunciaran las DIRECTIVAS de los Partidos y después el PRESIDENTE. En todo caso, en esa reunión fui yo y no mi gran amigo Clodomiro quien solitariamente (y sufriendo insultos y descalificaciones) impugnó el acuerdo marco (me remito a mi carta de abril).

Por último, me ha sido imposible comprender la parte final de tu carta en que "paternalmente" te refieres a las "debilidades" y al "ser usado en la buena fe" que puede afectar a los políticos.

Al respecto, si se trata de "debilidades" yo jamás fui débil para impugnar con fuerza, desde el primer día del Gobierno de la

Concertación, la idea de transar la libertad de los presos políticos con los violadores a los derechos humanos. En esta difícil lucha no recuerdo haber tenido otros aliados públicos que las Organizaciones de Derechos Humanos. En este aspecto, te invito a que se haga una investigación académica sería sobre la acción y reacción de los actores políticos en relación a la "idea fuerza del Acuerdo Marco": transar o tratar en conjunto la libertad de los presos políticos con formas de impunidad en materia de violaciones a los derechos humanos.

Pues bien, en el transcurso de esa lucha decidida que di contra el Acuerdo Marco fui atacado y vejado (también distinguido y premiado) habiéndose afirmado por Jorge Schaulson que con ello yo le "estaba colocando cianuro al Gobierno de mi hermano". (me remito a mi carta de abril), llegó un momento en que no dudé en ponerme al servicio de la estrategia del Presidente de la República para afrontar dicho Acuerdo (yo diría sepultarlo como sucedió) lo que suponía como primer paso "autentificar una indicación anónima", sin nombres ni firmas responsables, hoy base para tu ofensa

Con respecto a esta lucha te recuerdo que cuando la periodista Raquel Correa buscó una persona para entrevistar en Reportajes de El Mercurio como máximo impugnador del Acuerdo Marco me eligió a mí y no a otro diputado, Ministro de Estado, senador, dirigente político o activista de Derechos Humanos. ¿Por qué?.

Me pregunto, entonces, ¿dónde estuvo la "debilidad" a que tu aludes?: ¿acaso en haber afirmado pública y privadamente que el Acuerdo Marco era una inmoralidad y un error político? ¿acaso en haber recibido insultos y vejámenes por mí posición firme de rechazo de tal acuerdo? ¿acaso en haber confiado en Patricio y en los diputados de mi Comisión (ninguno de los cuales fue jamás desleal) cuando el Presidente de la República nos solicitó que "autentificáramos" una indicación anónima? o ¿acaso en no haber llamado a las organizaciones de Derechos Humanos -todas las cuales tenían confianza ilimitado en mi- a movilizarse contra el acuerdo aberrante, lo que habría sido una vergüenza y grave conflicto para el Gobierno y para la Concertación?. ¡Por Dios, actúa con ecuanimidad, no te aferres a un error que constituye una grave injuria en mi contra!.

En el segundo aspecto, "ser usado en mi buena fe", te puedo afirmar categóricamente, reiterando lo ya dicho, que jamás un

integrante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que fueron quienes conocieron el documento autentificado -además del Ministro- han afirmado que yo "aprobé" el Acuerdo Marco. Tampoco lo ha hecho ningún otro político o dirigente social. En esta forma sí se habla de uso o utilización indebida de una firma y conducta mía ello no puede referirse a otra persona que al Ministro de Justicia de esa época. En tal sentido te reitero lo que expresé en mi carta anterior, la por ti sorprendentemente destruida. Es impresentable éticamente que cuando un Presidente de la República solicita algo a un hermano (en este caso la autentificación de un documento anónimo) como parte de una estrategia suya destinada a obtener una definición política (ojalá de rechazo, lo que efectivamente sucedió), sin embargo su Ministro de Justicia califique a ese hermano de inmoral por haber cumplido lealmente con lo solicitado por el Presidente. ¡Eso es, literalmente, lo que tu has hecho conmigo!.

Frente a esta dolorosa injusticia pensé que era obligación moral del ofensor rectificar su error y afirmar categóricamente la verdad de que ni la Comisión de Constitución, legislación y Justicia, ni menos yo, "aprobamos", jamás, el Acuerdo Marco. Para ello le bastaba al Ministro con recordar hechos importantes de su Ministerio, considerar los múltiples antecedentes expuestos en mi carta anterior (incluidos publicaciones de diarios y revistas), informarse con amigos comunes (ojalá conversando ambos con ellos). Y asumir las consecuencias de la inexcusable omisión de no haber aclarado oportunamente los hechos con amigos a los cuales en ese tiempo (cuando se produjo la autentificación del documento) veías semanalmente o, incluso, diariamente. Sin embargo, tu respuesta ha sido decepcionantemente ambigua. En cuanto a mí, lo único que he deseado, y sigo deseando (al margen de las disculpas cristianas que ya siento muy lejanas), es que una afirmación absolutamente falsa e injuriosa proveniente de un Ministro de Justicia (a quien se le debe suponer serio en sus juicios) pueda servir o haya servido de base para poner en duda la honestidad de alguien que luchó decidida y públicamente (hasta en El Mercurio, día domingo, a dos páginas) contra el Acuerdo Marco, y cuya lealtad con ideas y personas fue factor de gran importancia para afrontar los difíciles problemas de la transición, entre otros para provocar el rechazo y sepultación del Acuerdo Marco.

Atentamente,

P.S. he dejado transcurrir algunos días desde tu carta en el deseo de no actuar demasiado influido por la indignación que me produce tu cargo absolutamente injusto y ajeno a la verdad, producto de errores, falta de deferencia, desidias u otras motivaciones que me resulta imposible comprender. Menos entiendo tu conducta carente de humanidad posterior a tu error. En todo caso, aunque tu repitas mil veces tu error, la VERDAD es que yo jamás aprobé el Acuerdo Marco, ni directa ni indirectamente, ni voluntariamente (tu dices creerme) ni tampoco "engañado" como ahora lo insinúas (no sé sí por Patricio, Gutemberg, Bosselin, Cornejo o por quien). ¡Por Dios!, te insisto, no te aferres a un error absurdo que te lleva a nuevos y nuevos errores. Al efecto, constato por lo menos tres gruesos en tu carta, al margen de los ya citados.

Nota Dejo constancia que tanto esta carta como la fechada en abril fueron escritas "a mano". Pensaba que ellas serían suficientes para provocar una rectificación o, por lo menos, promover un diálogo aclaratorio con el destinatario. Ante el decepcionante resultado, las he hecho traspasar a máquina para el conocimiento de un grupo reducido de amigos comunes. Los textos son idénticos a los originales, salvo pequeñas rectificaciones de redacción.

Dejo constancia que en las dos cartas me he referido a una extensa entrevista que me hizo Raquel Correa en "Reportajes" de "El Mercurio" donde está claramente expresado -en ese tiempo- mi categórica oposición al Acuerdo Marco. Aclaro que la he citado a ella por su indiscutido prestigio y por que pienso que no es imaginable que el Ministro de Justicia no haya leído dicha entrevista. Pero lo mismo -mí posición en esta materia- consta de lo informado por la generalidad de los medios de comunicación. Al efecto cité en mi carta del mes de abril una extensa crónica aparecida en la Revista "MANDELA" bajo el sugerente título: "Andrés Aylwin, un diputado consecuente en materia de Derechos Humanos. Tema: el "acuerdo marco". Igualmente en el diario FORTIN de 6 de Octubre de 1990 se da cuenta, a cuatro columnas, de un expresivo homenaje que se me rindió al interior de la Cárcel Pública por todas las Organizaciones de Derechos Humanos (presos, desaparecidos, ejecutados, etc.) por lo que se califica como mi "destacada labor en defensa de los derechos humanos" y mi "permanente lucha en favor de los detenidos políticos" (las dos cosas). En la extensa crónica, con una emotiva fotografía, se dice: "el acto se desarrolló en las galerías 7 y 8 de la Cárcel Pública..... En el emotivo escenario se instaló una bandera chilena y un letrero que decía "BIEN VENIDO AMIGO ANDRES AYLWIN".

A mí me produce indignación moral que frente al emocionante apoyo que siempre tuve de los presos y de los grupos de Derechos Humanos, todo como consecuencia de conductas mías trasparentes -según ellos- y directamente relacionadas con el Ministerio de Justicia, sin embargo hoy el Ministro de dicha cartera sostenga una injuria que echa sombras a la conducta consecuente de un camarada suyo. Yo entiendo -lo repito- que resulta extraño referirse a situaciones que se vivieron hace 16 años atrás pero lo verdaderamente incomprensibles -y yo no lo acepto- es que un Ministro de la Concertación se aproveche de situaciones internas del Gobierno para injuriarme en base de una falsedad.